



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1.5 OCT 2008	
Recibido	1500
Exp. Nº	21378

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo:

- a) Se dirija al Gobierno Nacional, ante el Organismo que corresponda a fin de gestionar la instalación de semáforos en el cruce de las rutas nacionales 9 y A 012, jurisdicción de Roldán, Departamento San Lorenzo y/o cualquier otra medida que contribuya de forma inmediata a controlar el alto flujo de vehículos que por esa intersección transitan diariamente, hasta se concrete el proyecto definitivo de ordenación vehicular diagramado por la Dirección de Vialidad Nacional.

- b) Se dirija al Gobierno Nacional, ante el Organismo que corresponda a fin de gestionar el proyecto y la ejecución de las dársenas de giro necesarias, con sus elementos auxiliares, en la ruta nacional 9, en el sentido Oeste-Este, en las localidades de Roldán (a la altura de calle Sgto. Cabral u otra a designar) y San Jerónimo Sud (a la altura de cale Lisboa u otra a designar) y en el sentido Este-Oeste (a la altura de calle Hamburgo u otra a designar), ambas ciudades del Departamento San Lorenzo, con el objeto de evitar riesgos potenciales en el ingreso del tránsito a dichas arterias.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La provincia de Santa Fe detenta un alto grado de accidentes viales, que lejos de disminuir, alimentan las estadísticas día tras día. Los números de estos accidentes significan pérdida de vida, perjuicio económico, demanda de asistencia médica especializada, horas hombre de policía, bomberos y de más equipo de trabajo. Concurren muchos factores en los sucesos de siniestralidad que nos ocupa,: el factor humano, el vehicular, el climático y el de infraestructura.

Sin querer hacer un estudio accidentalógico, queremos aportar, asumiendo la responsabilidad que nos cabe, las ideas que proporcionen soluciones posibles y razonables como así también manifestar nuestra honda preocupación y malestar frente a hechos que podrían salvarse o contribuir a minimizarlos si se previnieran.

Este proyecto menciona rutas nacionales que, no por ser de jurisdicción federal, debe delegarse el cuidado y la atención en lo que en ellas ocurre, es así, que como reclamamos por la condición de la infraestructura, nos debe convocar al análisis y la posterior actitud a asumir en defensa de las personas que por esas vías transitan.

Esas personas en su actividades diversas usan esas arterias esperando y confiando en que todos hayamos cumplido diligentemente con el rol que nos compete a fin de garantizar la seguridad posible. Siendo los daños de características irreversibles deben extremarse las medidas para evitarlos, especialmente cuando son previsibles.

El cruce de las rutas nacionales 9 y A012 constituye una intersección de características riesgosas, por cuanto por ella pasan miles de camiones diariamente que se dirigen a los puertos con su carga granaria a los que debe agregarse los vehículos que transitan hacia la ciudad de Rosario o los que van hacia la provincia de Córdoba. Son muchos los accidentes allí ocurridos dado que el movimiento vehicular se produce sin control alguno y las consecuencias suelen ser fatales, (el último ocurrido el día 5 de octubre con una víctima fatal) especialmente para aquellos automovilistas que no son de la región y, por lo tanto desconocen el peligro que encierra maniobrar en ese cruce. (Adjuntamos croquis descriptivo). El anteproyecto desarrollado por Vialidad Nacional, cuyos detalles adjuntamos, será, de concretarse, la solución definitiva, pero hasta que ello ocurra es necesario encontrar algún medio apropiado para el ordenamiento vehicular en pos de la seguridad de la que hoy carece el lugar.

La ruta nacional N° 9 no cuenta con las dársenas de giro adecuadas, por lo cual, siendo ruta de tránsito rápido representa un serio riesgo el giro para ingresar a las localidades como San Jerónimo Sud y Roldán, producto de ello el accidente más reciente fue el ocurrido el 6 de octubre pasado cuando un camión de gran porte embistió por detrás a un micro de la empresa Monticas que frenó para girar en su maniobra de ingreso al pueblo. (adjuntamos croquis).

Las erogaciones relativas a nuestro pedido por parte del Gobierno Nacional o de la Concesionaria Vial, si correspondiere, no son de magnitud, sí lo es la pérdida de vidas humanas .Por lo tanto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.